

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 6. DE DICIEMBRE DE 1746.

Viena 5. de Noviembre de 1746.



El día 30. del mes pasado vino la Corte de *Schomburg* à esta Ciudad, y despues de haver asistido à los Oficios Divinos, que se celebran todos los años en la Iglesia de *San Pedro*, en accion de gracias de haverse libertado esta Capital de la Peste, que padeciò el año de 1679, acompañò igualmente la Proceccion, que se hace desde la misma Iglesia hasta la Columna, que se levantò en la Plaza de las *Hiervas*, en memoria de este beneficio, por orden del Emperador *Leopoldo*. Ayer se vistiò la Corte de Gala, con motivo de la Fiesta de *San Carlos Borromèo*, cuyo nombre tiene el joven Archiduque, y el Principe Carlos de *Lorena*; y este mismo dia asistìo la Señora Archiduchesa à los Oficios, que se celebraron en la Iglesia de los Capuchinos. Los Estados de la *Austria Inferior* se juntaràn despues de mañana, para oir las propociones que se les haràn por parte de S. A. Real; y el Conde de *Saxenhofen* recibirà de la Corte el dia 8. de este mes, en nombre del Elector de *Colonia*, como Gran Maestre de la Orden Teutonica, la Investidura de los Feudos que posee esta Orden. La Sentencia, que la Comission subdelegada ha fulminado contra el Coronel Baron de *Trenck*, no se ha publicado todavia, à causa de hallarse este Oficial muy enfermo de algun tiempo à esta parte. El Cuerpo de Artilleros, que esta en *Ungria*, ha recibido orden de passar à *Bohemia*, y tomar sus Cuarteles en el Circulo de *Budweis*; y antes de ayer se expidiò un Expresso à *Petersbourg* con pliegos de mucha importancia, y otro al Pais Baxo, con la aprobacion del Plan, que se havia embiado de alli, concerniente a los Cuarteles de Invierno para las Tropas *Austriacas*. Se ha tomado, por orden de la Corte, una nota de los hombres capaces para el uso de las Armas, que se hallan en *Ungria*; y se asegura, que en caso de necesidad, se podran sacar de este Reyno 1800, desde 20. hasta 40. años, sin que esto perjudique al cultivo de las Tierras. Ayer llegò un Correo de *Italia*, con la noticia de que la primer Division de las Tropas *Austriacas* havia pasado à las Fronteras del Condado de *Nizza*; y al mismo tiempo corre la voz, de que se trabaja

ja en un Tratado entre los Reyes de la *Gran Bretaña*, y *Cerdeña*, para un Cuerpo de Tropas *Piemontesas*, que el primero tomará á su sueldo.

*Genova 29. de Octubre de 1746.*

**E**STOS dias ha partido un gran numero de Embarcaciones cargadas de Harina, y otros Viveres, como asimismo de una numerosa Artilleria, cantidad de Balas, Bombas, Polvora, y Municiones, las quales fueron escoltadas de dos Navios de Guerra *Ingleses*, que las han de acompañar hasta la altura de *Nizza*. No queda sino un pequeño numero de Tropas en San Pedro de *Arenas*; y los Regimientos *Austriacos* de *Dain*, *Bernclau*, y *Andlau*, partieron antes de ayer, y ayer para el mismo Condado con los *Esclavones*, *Waradines*, y *Croatos*, que havian venido de *Lombardia*. El Conde *Christiani*, Gran Chanciller del Ducado de *Milan*, ha tenido muchas Conferencias con los Diputados del Senado; y se dice, que, entre otras cosas, tienen por objeto la paga total de los tres millones de Genovinas, exigidos por el General Marques *Botta*, y sobre que se asegura ha representado la imposibilidad en que está de pagar una suma tan considerable, y que por consecuencia pedía se minorasse, ó que á lo menos se la conceda un termino suficiente para poder satisfacerla. Avisan de *Nizza*, que en esta Ciudad se aguardaba al General Conde de *Broun*, para concertar con el Rey de *Cerdeña* las operaciones ulteriores, no esperando S. M. sino su arribo para restituirse á *Turin*; y que diariamente se empleaban 44. Azemilas en el transporte de Provisiones del *Piemonte* para el Exercito, por hallarse sumamente falto de ellas aquel Condado. Las cartas de *Napoles* refieren, que en conformidad de las resoluciones tomadas en los diferentes Consejos extraordinarios, que se havian tenido, se expidieron ordenes á las Comunidades respectivas de este Reyno, para que entregassen en un termino limitado cierto numero de Cavallos equipados para la Cavalleria del Rey, como asimismo las Reclutas necesarias para completar, y aumentar los Batallones de Milicias; y que sin embargo de haver sabido la Corte, que las Tropas *Austriacas*, que estaban en el Estado de esta Republica, y algunos Regimientos de los que havia en el *Mantuano*, y en *Lombardia*, havian partido ázia *Nizza* á juntarse con las del Rey de *Cerdeña*, havia resuelto formar un Exercito en las Fronteras, para cuyo fin se hacian desfilir Tropas; asegurandose, que antes del fin de este año se podrian juntar de 25. á 308. hombres independientes de las Guarniciones de las Plazas fuertes. Añaden estos avisos, que en aquella Capital corria la voz, de que (en caso de urgencia) se pondria S.M. *Siciliana* á la frente de este Exercito. Escriven de *Roma*, que su Santidad havia publicado una Ordenanza, reglando el orden que se deba observar en adelante en la Administracion de Justicia en los Tribunales respectivos, a fin de evitar por este medio los abusos, que se han ex-

perimentado hasta el presente ; y que en ella se especifican las causas , que deben llevarse a la Rota , y las que deberan cometerse a los Juezes Comissarios.

Londres 4. de Noviembre de 1746.

**E**L Duque de *Cumberland* ha partido esta mañana para la Tierra de *Moni. Points*, en *Mittam*, en el Condado de *Berks*, a recibir a la Princesa de *Hesse*, que debe llegar esta tarde a *Bath*, adonde fue a tomar las Aguas. La Corte ha recibido pocos dias ha cartas del Governador de *Cabo Bretón*, con fecha de 19. de Septiembre ultimo, y por ellas se ha sabido : Que la Guarnicion de *Luisbourg* consistia en mas de 24. hombres de Tropas regladas ; Que la Plaza estaba bien proveida de todo lo necesario para hacer una larga, y vigorosa defensa, y que nada se temia por parte de los *Franceses*. Estas cartas añaden, que la Esquadra del Duque de *Anville* havia sido muy maltratada por las Tempestades, y perdido mucha gente ; Que a la partida de las cartas, quedaba en la Bahía de *Acadia* ; y que se creia, que tenia el designio de hacer alguna empresa contra *Anapolis Real*. Se ha recibido aviso, que el Navio de Guerra el *Notingham* se ha apoderado, y conducido a *Plimouth* el Navio de Guerra *Francès el Marte*, de 64. Cañones, el qual es perteneciente al Duque de *Anville*, y bolvia a *Francia*. Se añade, que el Combate durò mas de quatro horas ; que los *Franceses* perdieron 40. hombres, y los *Inglefes* de 13. a 14. Tambien se ha sabido, que el Navio de Guerra la *Emboscada* se ha apoderado de un Cortario *Francès* de 8. Cañones, y 90. hombres de Tripulacion ; y que el Armador *Inglès* la *Mosca*, havia tomado dos Navios, que iban de *Bayona* a *Nantes*, los quales han sido conducidos a *Bristol*. Por otra parte se ha sabido tambien, que los *Españoles* se han apoderado de nuestros Navios el *Lively*, y la *Piedra*; este ultimo, que navegaba de *Lisboa* a *Bilbao*, y fue conducido a *Vigo*, ha sido puesto en libertad, pero la carga se ha declarado por buena presa.

La Haya 16. de Noviembre de 1746.

**E**L Gran Pensionario de esta Republica partiò ayer para *Breda*; de donde se avisa, que el Correo que despachò a *Paris* el Marquès de *Puyfieux*, havia buuelto antes de ayer. El que el Conde de *Sanawich* expidiò a *Londres* sobre el mismo assunto, tambien ha venido despachado con Instrucciones relativas a la admision de los Ministros de las Cortes de *Viena*, y *Turin*. El Mariscal Conde de *Saxonia* partiò de *Bruselas* para *Fontainebleau* el dia 11. de este mes ; y *Mouf. Moreau* de *Sechelles* fue el mismo dia a *Lila*, para asistir a la Assamblea de los Estados de la *Flandes Francesa*. Los *Franceses* mantienen en *Bruselas* sobre el pie de Campaña 800. Mozos Panaderos, para emplearlos en caso de necesidad ; y esta circunstancia, con otras disposiciones que se observan,

hace

hace juzgar , que se medita alguna Expedición. Los Almacenes están abundantemente proveídos de Forrages , y Viveres , y las Tropas están en disposición de poder juntarse en poco tiempo. El dia 13. llegó a la misma Ciudad , baxó de una buena Escolta , millon , y medio para el pago de las Tropas ; y los Generales *Franceses*, que mandan actualmente en las Provincias del País Baxo , son *Monf. de Bouteville*, y *Monf. de Nicolai* en *Bruselas*; *Monf. de Lowendahl*, y de *Fimarcón* en *Namúr*; *Monf. de Berquet* en *Charleroy*; *Monfieurs de Estrees*, y de *Bellingue* en *Mons*; *Monf. de Armentiers* en *Atb*; *Monf. de Breze* en *Tornay*; *Monf. de Ceberet* en *Ypres*; *Monf. de la Ferriere* en *Nieuport*; *Monf. de la Motte* en *Ostende*; *Monf. de Beauvelay* en *Brucas*; *Monf. de Cayla* en *Gante*; *Monf. de Espagnac* en el País de *Waas*; *Monf. de Clermont Gallerand* en *Anberes*; y *Monf. de San Germán* en *Louvayna*. Se escribe de *Namúr*, que los *Grassines* havian atacado un Destacamento de *Ufares Austriacos*, a los quales obligaron a retirarse con pérdida.

*Paris 29. de Noviembre de 1746.*

**E**L Mariscal Conde de *Saxonia* llegó el dia 14. de este mes al Real Sitio de *Fontainebleau*, y tuvo la honra de saludar a S. M. que le recibió con la mayor benignidad , manifestandole quan satisfecho estaba de sus servicios. El Rey ha dado el mando de las Tropas , que estaban a la orden del Mariscal de *Maillebois*, al Duque de *Belleisle*, que debe marchar inmediatamente a ponerse a la frente de este Exercito. El dia 11. de este mes se hizo, con las ceremonias acostumbradas, la abertura del Parlamento , empezando con una solemne Misa , que se celebrò en el Salón de Palacio por el Arzobispo de *Tours*, a que asistieron el señor de *Maupeau*, primer Presidente , y las Camaras. Con el regreso a *Brest* del Cavallero de *Conflans*, Capitan de Navio , se han sabido las noticias siguientes : Este Oficial , que ha escoltado con el Navio el *Terrible*, que mandaba, el *Neptuno*, y las Fragatas el *Alcyon*, y la *Gloria*, un Comboy, que salió de la Isla de *Aix*, despues de haver conducido a la *Martinica* los Navios de este Comboy , destinados para esta ultima Isla, hizo vela azia la de *Santo Domingo* con el resto de la Armada : El dia 14. del mes de Agosto , hallandose sobre la Costa del Oüest de la Isla de *Santo Domingo*, y navegando azia el Norte , descubrió una Esquadra *Inglesa*, compuesta de un Navio de 80. Cañones , dos de a 70, uno de 60, y otro de 40, a mas de muchos Corsarios , que estaban esparcidos por la Costa : El Cavallero de *Conflans*, habiendo juzgado por su maniohra , que queria venir sobre el , se dispuso al Combate ; pero viendo que no se le acercaba, tomó el partido de forzar las Velas contra ella ; y despues de haverlas apartado de la Armada que escoltaba , continuò su rumbo toda la noche : **Los cinco Navios de Guerra Ingleses** bolvieron a parecer por la mañana,

na , y dieron caza todo el dia , contentándose el Cavallero de *Constans* con desviarlos , y cubrir su Armada : El 16. hicieron la misma maniobra , y nuestro Oficial , congeturando , que los Enemigos no procuraban mas , que separar su Armada , resolvió atacarlos ; y como su Navio era el mas velero , fue el primero que llegó à los Enemigos : mas de tres quartos de hora combatiò solo con tres Navios , los mas fuertes de los Enemigos ; y los otros dos empezaban tambien à hacer fuego sobre el , quando el Navio *Neptuno* se hallò en estado de dividir el combate : El fuego de los dos Navios del Rey fue tan vivo , y bien servidò , que à las nueve de la noche , no pudiendole sostener los *Ingleses* , se retiraron à fuerza de vela , antes que las Fragatas el *Alcyon* , y la *Gloria* pudiesen llegar à cerrar la Linea para el Combate con la Fragata el *Zefiro* , que se hallaba en la Costa de *Santo Domingo* , y havian estado empleadas en cubrir la Armada contra los Corsarios : La necesidad de no abandonar la Armada , embarazò al Cavallero de *Constans* el perseguir à los Enemigos , y trabajò en reparar la maniobra de los Navios el *Neptuno* , y el *Terrible* , poniendose en estado de bolver al Combate el dia siguiente ; pero la Esquadra *Inglesa* havia quedado tan maltratada , que no se bolvió à ver hasta el dia 20 : El Cavallero de *Constans* , que quiso atacarla segunda vez en este dia , y los siguientes hasta el 24 , hallandose delante de la Ria del *Cabo* , sitio destinado para la Flota , resolvió entrar en ella , sin haver podido acercarse à los Enemigos. Algunos dias despues de su partida para bolver à *Francia* , la Fragata el *Alcyon* se separò de la Esquadra *Francesa* por un gran temporal ; pero habiendo el dia 29. de Octubre encontrado el Cavallero de *Constans* una Armada *Inglesa* , escoltada de dos Navios de Guerra , la atacò , y tomò uno nombrado el *Severn* , de 56. Cañones , el qual conduxo à *Brest* , y por el mal tiempo no pudo perseguir al otro. Tambien ha tomado algunas Embarcaciones de la Flota Mercante , y en el curso de su navegacion ha hecho otras muchas presas , y entre ellas la de un Corsario , que apresò al otro dia de su Combate en la Costa de *Santo Domingo* , en que tuvo 9. hombres muertos de sus heridas , y otros 25. heridos. La Fragata el *Alcyon* ha llegado à *Francia* , como tambien la nombrada la *Gloria* , à quien el mal tiempo havia separado despues del Combate de 29. de Octubre.

*Madrid 6. de Diciembre de 1746.*

**L**OS Reyes nuestros Señores , y los Señores Infantes permanecen con la mas robusta salud en esta Villa ; y el Domingo 4. del corriente se vistió la Corte de Gala , y hubo Besamanos general en los dos Palacios , en celebridad del cumple años de la Reyna nuestra Señora , à cuyo Acto concurrieron todos los Grandes , Ministros Eltrangeros , y personas de distincion. El mismo dia tuvo el Rey nuestro Señor Capilla publica en la Iglesia

de San Geronymo , acompañado de la Grándeza, Embaxadores , y Gefes de la Real Cata , asistiendo à esta Funcion por la Tribuna la Reyna nuestra Señora, y la Señora Infanta Doña Luisa Isabel.

Atendiendo el Rey à los distinguidos servicios , y circunstancias del Conde de Glines, Capitan General de sus Exercitos, le ha conferido S. M. el empleo de Coronel del Regimiento de Guardias Walonas de Infanteria, del que era Theniente Coronel , con los Honores de Grande de España para su persona : La Thenencia Coronela del mismo Cuerpo al Capitan General de los Exercitos Conde de Gages, Sargento Mayor de el, en consideracion tambien à su notorio merito ; y para la Sargentia Mayor del mismo Regimiento de Guardias, ha nombrado S. M. al Capitan D. Philippe Wyts , en atencion à sus servicios, y acreditada inteligencia en el manejo de la policia , y economia del mismo Regimiento.

Afsimismo ha concedido el Rey el empleo de Capitan General de Provincia à Frey D. Manuel de Sada y Antillon : Ha venido S. M. à instancia del Theniente General D. Nicolas de Carvajal y Lencafter , en relevarle de los encargos de Inspeccion de Infanteria , y Milicias , que se le havian conferido ; y ha nombrado S. M. por Inspector de la Infanteria Española, Irlandesa , è Italiana , al Theniente General Marqués de Valdecañas : por Inspector de la Suiza , y Walona , al Brigadier D. Juan Wanmark ; y por Inspector de Milicias , al Mariscal de Campo D. Agustin de Ahumada.

Tambien ha concedido S. M. Futura de la Encomienda del Peso Real de Valencia , en la Orden de Alcantara , al Capitan de Guardias Españolas D. Antonio Godinez de Paz, con una pensión de cien doblones en la Thesoreria General, interin se verifica vacante la Encomienda : Y ha conferido S. M. el Gobierno de Sen de Urgèl , y Valle de Arán , al Brigadier D. Francisco Kiberbeg , Coronel de Coraceros ; y este Regimiento à su Theniente Coronel D. Joseph de Werner : El Gobierno de la Plaza de Tuy à D. Balthasar de Prado , Sub-Brigadier de la Compañia Española de Guardias de Corps : La Thenencia de Rey de Badajoz , al Coronel Graduado D. Antonio Camargo ; y la Sargentia Mayor del Regimiento de Milicias de Malaga , à D. Francisco Ximenez del Rio , Capitan del de Infanteria de Galicia : Y ha venido S. M. en que el Titulo de Castilla, que se concediò à D. Francisco Pablo de Ahumada, sea libre de Lanzas, y Media-Annata , para el , sus herederos , y successores.

Sin embargo de tener mandado el Rey , que à todos los Reos presos, que se hallassen en las Carceles de esta Corte , y de todo el Reyno , por qualesquiera delitos , en que no se procediesse à pedimento , ò por querrela de Parte , por razon de daño , ò perjuicio que tuviesse que satisfacer, y por aquellos à que no correspondiesse la pena ordinaria de muerte , se les indulgasse, y perdonasse ( como se ha executado, y esta practicando ge-



neralmente) deseando S. M. que estos efectos de su paternal amor, clemencia, y piedad se comuniquen, y comprehendan à todos sus Vassallos: ha concedido tambien Indulto General à todas las personas que se hallaren pròfugas de sus Patrias, y Domicilios, por delitos de Contravando, y Defraudadores de toda especie de Rentas Reales, ò por resistencia à las Rondas del Resguardo, y de la Justicia Ordinaria, ò por deuda à la Real Hacienda, y finalmente por otros qualesquiera cargos, ò delitos, à excepcion solo de aquellos, que merecieren la pena de muerte; con declaracion, de que por lo que mira à deudas particulares, no se ha de molestar à sus personas por dos años, para que con la dilacion puedan llegar à mejor fortuna, y satisfacerlas: Y ha concedido el Rey tambien el mismo Indulto General à todos los Desertores de sus Reales Exercitos, los de Milicias, y los de Marina, todo en la forma que se declara por menor en las Ordenanzas, y Decretos, que S.M. ha mandado expedir, y publicar en todos sus Dominios.

En atencion al distinguido merito, y circunstancias de D. Joseph Torrero, le ha concedido S. M. Plaza de Ministro de Capa, y Espada del Consejo de Indias, con exercicio, y goze.

Tambien se ha servido S. M. prorrogar por otro trienio en el Corregimiento de Jaen, al Conde de Benajiar.

El Jueves primero del corriente tuvo la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de Alcalá, conducida, y apadrinada del Excmo. señor Duque de Medina-Cœli, la honra de besar la mano, y cumplimentar à sus Magestades por su feliz exaltacion al Trono, por medio de sus Diputados el Doct. D. Pablo Gutierrez Davila, Abad de dicha Magistral Iglesia, Chancillerio de aquella Universidad, y Juez Conservador de las Ordenes Militares; el Doct. D. Bernabè de Vargas, Dignidad de Chantre de dicha Iglesia; el Doct. D. Nicolàs de Echavarria, Canonigo, y Cathedratico de Prima de Theologia de la referida Universidad, Theologo, y Consultor de Camara del Serenissimo Señor Real Infante Cardenal; y el Doct. D. Juan Francisco Manrique de Lara Bravo de Guzmán, Canonigo asimismo, Visitador Eclesiastico en este Arzobispado, y Rector perpetuo del Colegio del Apostol Santiago de Cavalleros Manriques de dicha Universidad, en cuyo Acto hizo una breve, y eloquente Oracion el referido Abad, en la que logró la atencion, y agrado de sus Magestades: Y el dia siguiente executaron dichos Diputados igual accion, por motivo de pèsame à la Reyna Viuda nuestra Señora, con otra breve Oracion, que hizo el referido Abad, en la que mereció la estimacion de S.M.

El Real Hospital de la Ciudad de Santiago manifestó el dia 14. del pasado su gratitud à los distinguidos beneficios, y especiales regalías, con que liberalmente le honró el Señor Rey Don Phelipe V. (que goce de Dios)

como verdadero imitador de los Reyes Catholicos sus Fundadores , celebrando en su Iglesia, con la mayor magnificencia, y lucimiento, las Honras por S.M. erigiendo à este fin un fùnebre , y elevado Mausoleo ; y à esta Funcion concurren , como tambien su Vispera , todas las Comunidades de la Ciudad , la Musica de la Santa Iglesia Cathedral, y sus Capellanes. El Doct.D.Manuel de Noriega y Mier, Administrador de dicha Real Cata, acompañado de todos los Ministros , y Dependientes Eclesiasticos, y Seglares , ocupò el Circo , y la Misa la cantò D. Joseph Bermudez de Castro, Canonigo Cardenal de la Iglesia Cathedral , asistido del Canonigo D. Pedro Fole de Navia , y del Racionero Prebendado D. Antonio de Ponte; y con el mayor acierto , y propiedad desempeñò la Oracion fùnebre el R.P.Cascajedo , de la Compañia de Jesus , habiendo sido innumerable el concurso à tan funesto Real Acto.

El dia 30. del pasado se consagrò en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Merced Calzada de esta Corte el Ilmo. señor D.Fr. Joseph de Mezquia , Obispo de Solsona ; fue su Consagrante el Ilmo. señor Arzobispo de Larisa , Governador de este Arzobispado de Toledo por el Serenissimo Señor Infante Cardenal ; y Asistentes los Ilustrissimos señores Arzobispo de Edessa, y Obispo de Casia: siendo su Padrino el Excmo. señor Conde de Salduña , à cuya Funcion concurren la Grandeza.

Las cartas de Provenza , con fecha de 22. del pasado , continúan informando favorablemente de la salud del Señor Infante Don Phelipe , sin que expresen novedad alguna de aquellas partes , pues aún se mantenian los Enemigos en el Condado de Nizza, y las Tropas de las dos Coronas en disposicion de oponerse à sus designios.

---

*La Estampita de medio pliego del Santo Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, con un Labirinto de veinte y cinco Quintillas, que leidas por diferentes partes se hallan cinco mil y quinientas; se hallará esta, y todas las Obras de Pablo Minguet en su casa, frente la Carcel de Corte, encima la Botica de Provincia , y en el Pueſto de Antonio del Castillo, Gradas de S.Phelipe. El Papel intitulado: Vida del Soldado, Campañas de Italia, y Escuela Militar , su Autor D. Joachin de la Ripa; en la Imprenta de Joseph Gonzalez , calle del Arenal.*

---

**CON PRIVILEGIO.**

---

**EN MADRID; En la Imprenta de la Gaceta , en la Calle de Alcalá,**